

2016	13	08	03	P01912
------	----	----	----	--------



RENUNCIA DE GANANCIALES
QUE OTORGA EL SR. SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA A
FAVOR DE LA SRA. ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY

CUANTIA: USD 35.440,59

DI (2) COPIAS

JM

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles siete (07) de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA, comparecen los cónyuges señor SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA y señora ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY, de estado civil casados entre sí, quienes han disuelto la sociedad conyugal, conforme acreditan con copia certificada de la Protocolización de Disolución de Sociedad Conyugal que se encuentra debidamente marginada en el Registro Civil, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces y hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme

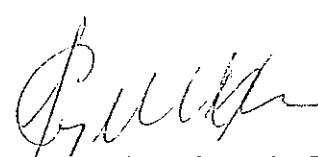
Sello
12/12/16

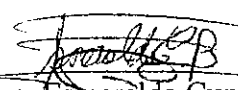
exhibido sus documento de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de RENUNCIA DE GANACIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato los cónyuges, señor SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, CERO, CERO, UNO, CUATRO, CUATRO, NUEVE, CERO, UNO guión CUATRO (100144901-4) y la señora ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, SIETE, UNO, CERO, UNO, OCHO, SIETE, SIETE, CUATRO guión NUEVE (171018774-9), de estado civil casados entre sí, quienes han disuelto la sociedad conyugal, conforme acreditan con copia certificada de la Protocolización de Disolución de Sociedad Conyugal que se encuentra debidamente marginada en el Registro Civil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno: Historia de Dominio.- a)** Mediante escritura pública de fecha veintinueve de mayo de dos mil uno, ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, la Compañía

Inmobiliaria y Comercio Gabriele Vanni S.A., otorgó compraventa a favor de los cónyuges señor Luis Joel Burgos Bernal y la señora Justina Indalecia Alonso Delgado, un lote de terreno signados con los números veinte, veintiuno y veintidós de la Manzana M, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto; e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el siete de junio del dos mil uno; b) Mediante escritura pública de fecha siete de septiembre de dos mil quince, ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, los cónyuges señor Luis Joel Burgos Bernal y la señora Justina Indalecia Alonso Delgado, otorgaron compraventa a favor de los cónyuges señor Segundo Mariano Guerra y señora Esmeralda Cumandá Bolagay, un bien inmueble ubicado en el Sitio El Arroyo de la Urbanización Las Orquídeas anteriormente Parroquia Tarqui hoy los Esteros de la Ciudad de Manta, signados con los números veinte, veintiuno y veintidós de la Manzana M, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto; e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de septiembre del dos mil quince; **Dos: Medidas y Linderos.-** Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Calle pública y treinta y cuatro metros; **Atrás:** Lotes dieciocho y diecinueve y treinta y cuatro metros. **Costado Derecho:** Calle pública planificada y diecisiete metros; y, **Costado Izquierdo:** Calle pública y diecisiete metros. **Con una superficie Total:** QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (578,00m²). **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con todo lo expuesto, el señor SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien RENUNCIAR en forma perpetua a favor de su cónyuge, señora ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY, la totalidad de los derechos de GANANCIALES que le corresponden por la extinta sociedad conyugal, sobre el bien inmueble descrito en la

cláusula anterior, por lo que ella desde este momento pasará a ser dueña absoluta de todo el inmueble, sin que le quede ningún derecho al renunciante, pues ella dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales de un bien inmueble ubicado en el Sitio El Arroyo de la Urbanización Las Orquídeas anteriormente Parroquia Tarqui hoy los Esteros de la Ciudad de Manta, signados con los números veinte, veintiuno y veintidós de la Manzana M, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto; e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de septiembre del dos mil quince; **Dos: Medidas y Linderos.-** Con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Calle pública y treinta y cuatro metros; **Atrás:** Lotes dieciocho y diecinueve y treinta y cuatro metros. **Costado Derecho:** Calle pública planificada y diecisiete metros; y, **Costado Izquierdo:** Calle pública y diecisiete metros. **Con una superficie Total:** QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (578,00m2).- **CUARTA: DE LA CUANTIA.** La cuantía de este contrato se fija en la suma de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 35.440,59), tal como se desprende de los avalúos que otorga la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- (Firmado) Abogado Claudio Flores Flores, portador del número trece guión dos mil dos guión veintiuno del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL

CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Segundo Mariano Guamán Guerra
c.c. 100144901-4


f) Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay
c.c. 171018774-9


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



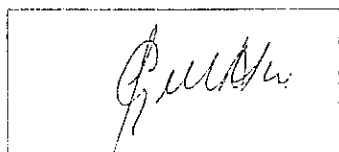
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001449014

Nombres del ciudadano: GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: GUAMAN NARCISO TADEO

Nombres de la madre: GUERRA MARIA ANTONIA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.07 13:48:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-198e0f39ef7340d



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
FRAA Y POLICIA NACIONAL



100144901-4
CEDULA

GOAHAN GERRA
APELLIDOS

SEGUNDO MARIANO
NOMBRES


P. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados a

Manta, a


Ab. Martha Inés Gaphozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



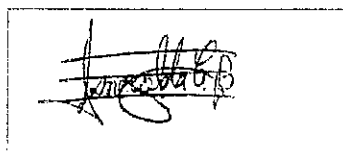
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710187749

Nombres del ciudadano: BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BOLAGAY ROSA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.07 13:49:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-82670fc93f854e5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012-0282 **1710187749**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 PARROQUIA 1
 ZONA


 I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPLAS que
 anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.
 Manta, a **07 DIC 2016**

 Ab. Martha Inés Garchozo Moncayo
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

COPIA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171018774-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAGAY
ESMERALDA CUMANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO MARIANO
GUAMAN GUERRA



PROFESIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444313-442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAGAY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2015-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23



000105011

DIRECTOR GENERAL

FIRMADO CEDULADO



☐ CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PARTI COMPUTARADA

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION
☐ UNION DE HECHO
☐ PARTI COMPUTARADA

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA, de fecha, 07 de Septiembre del 2016, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA con ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY. Quito, 31 de octubre del 2016. - Documento que se archiva con el No. 2016-1617-G.G. Sticker 197237. NUT. 2016-314637

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada por los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

g)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 01 fojas utiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mi
 Maná, a 07 DIC 2016
 Martha Ines Sanchez Moncayo
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 252 Acta 7054

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CIN
SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tienda la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA nacido
IBARRA-IMBABURA el 7 de ENERO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 100144901-4 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de MARCISO GUAMAN y de

ROSA MARIA GUERRA
ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

nacida en QUITO-PICHINCHA el 14 de
ENERO de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171018774-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de y de ROSA BOLAGAY

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.986

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

1986 Tomo 10 Pág. 252 Acta 7054

CERAMFIC

Que a la vista de los datos de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y de Registro
de Terceros, en concordancia con el
artículo 1 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Censalación, se inscribe el matrimonio

entre ☒ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

Entre ☐ Inscripción ☐

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTENIMIENTO

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000032715

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1001449014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.J. / R.U.C.:

NOMBRES: URB. LAS OROUIDEAS MZ-M LTS. 20-21-22

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDADE

DIRECCIÓN PREDIO

454991
REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO:

28/11/2016 10:51:30

GAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

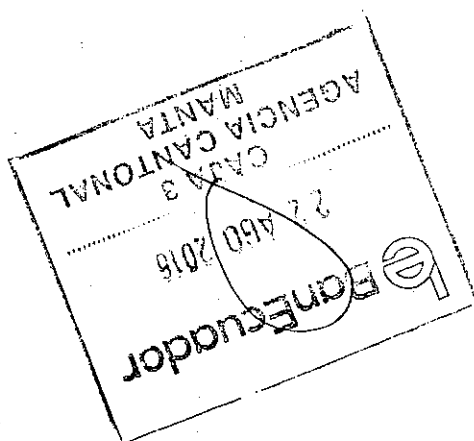
VAL3400

3.00

VALIDO HASTA: domingo, ^{TOTAL A PAGAR} 26 de febrero de 2017

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Bankcudador 8 p.	
22/08/2016 10:08:18 a.m.	06
CONVENIO:	2950.000 LEONARDO, J. P. L. C. - HABIB
CONCEPTO:	08 REEMBOLSO DE GASTOS
CITA CONVENIO:	3-00117157-4 (3)-CITA COMPLEMENTE
REFERENCIA:	556088956
Concepto de Pago:	110206 DE ALICARROS
Oficina:	76 - MUNICI (Hg.) OF:OPINCEY
INSTITUCION DEPOSITANTE:	alios vite
FORMA DE RECIBO:	Efectivo
Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
TOTAL:	0.06
SUJETO A VERIFICACION	1.60



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Camé 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0529787

11/25/2016 4:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. ALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES POR EL 50% DE DESCUENTO CON LA CUANTIA \$35440.59 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-16-83-20-000	578.00	70881.18	237724	529787

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1001448014	GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO	URB. LAS ORQUIDEAS MZ-M LTS. #20-21-22	354.41
1710187749	BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA	URB. LAS ORQUIDEAS MZ-M LTS. #20-21-22	108.32
ADQUIRENTE			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
1710187749	BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA	S/N	
		CONCEPTO	VALOR
		Impuesto principal	354.41
		Junta de Beneficiencia de Guayaquil	108.32
		TOTAL A PAGAR	460.73
		VALOR PAGADO	460.73
		SALDO	0.00

EMISION: 11/25/2016 4:01 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

52805



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16020962, certifico hasta el día de hoy 11/11/2016 10:08:23, la Ficha Registral Número 52805.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 20 de agosto de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en el sitio El Arroyo de la Urbanización Las Orquídeas, anteriormente Parroquia Tarqui hoy los Esteros de la Ciudad de Manta, signados como lotes número VEINTE, VEINTIUNO y VEINTIDÓS de la manzana M, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle publica y treinta y cuatro metros. POR ATRÁS, lotes dieciocho y diecinueve y treinta y cuatro metros. COSTADO DERECHO, calle publica Planificada y diecisiete metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, calle publica y diecisiete metros. Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1530	07/jun./2001	12.986	12.990
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3155	18/sep./2015	66.040	66.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 07 de junio de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signados con los numeros veinte, veintiuno y veintidos de la manzana M, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000080762	ALONSO DELGADO JUSTINA INDALECIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000080761	BURGOS BERNAL LUIS JOEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002057	COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIO GABRIELE VANNI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3155

Número de Repertorio: 7980

11 NOV. 2016

Folio Inicial: 66.040



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en el sitio El Arroyo de la Urbanización Las Orquídeas, anteriormente Parroquia tarqui hoy los Esteros de la Ciudad de Manta, signados como lotes números VEINTE, VEINTIUNO y VEINTIDOS de la manzana M, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1001449014	GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO	CASADO(A)	MANTA	MZ L VILLA 7 LAS ORQUIDIAS
COMPRADOR	1710187749	BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000080761	BURGOS BERNAL LUIS JOEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000080762	ALONSO DELGADO JUSTINA INDALECIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1530	07/jun./2001	12.986	12.990

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:08:24 del viernes, 11 de noviembre de 2016

A petición de: GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO

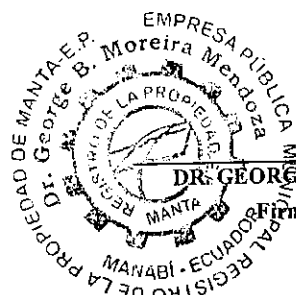
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 NOV. 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECTORIO DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137847

Nº 137847

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de noviembre de
2016

No. Electrónico: 44997

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-83-20-000

Ubicado en: URB. LAS ORQUIDEAS MZ-M LTS. #20-21-22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 578,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1710187749

ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY

1001449014

SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31905,60
CONSTRUCCIÓN:	38975,58
	<u>70881,18</u>

Son: SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082010



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO/ BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA ubicada URB. LAS ORQUIDEAS MZ-M LTS. #20-21-22

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35440.59 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 59/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

V.CH

25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110978

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

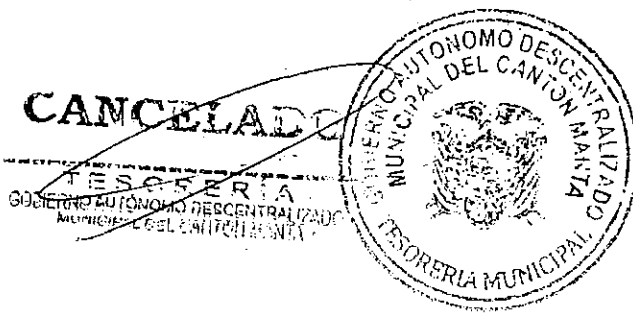
GUAMAN GUERRA SEGUNDO, MARIANO Y BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2168320000 URB. LAS ORQUIDEAS MZ-M LTS. #20-21-22

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil diesiseis





Factura: 001-002-000018648



20161308003P01912

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

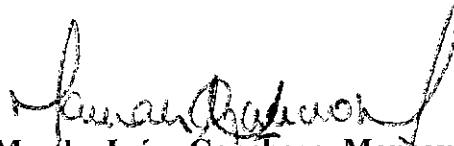
Escritura N°:	20161308003P01912						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN GUERRA SEGUNDO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001449014	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BOLAGAY ESMERALDA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710187749	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35440.59					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Notaria
Manta

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de RENUNCIA DE GANANCIALES, que otorga el SR. SEGUNDO MARIANO GUAMAN GUERRA, a favor de la SRA. ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1971).